



04 JUN 2026

DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
H. XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
HONORABLE ASAMBLEA:

LA ASAMBLEA
QUEDA
ENTERADA.

El suscrito, diputado **Adrián Humberto Valle Ballesteros**, representante del Partido Revolucionario Institucional, en esta H. XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28 fracción I de la Constitución Política del Estado de Baja California, 110 fracción III y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de nuestro Estado, hago uso de esta H. Tribuna para presentar el siguiente **POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA PROPUESTA DE INICIATIVA PRESENTADA POR EL SUSCRITO POR LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 91 Y 92 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA** con el objeto de **inhabilitar de por vida del servicio público a los involucrados con el crimen organizado y narcotráfico**, conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

Hay temas que no admiten indiferencia. Y la infiltración del crimen organizado en el servicio público es uno de ellos.

La gente está cansada. Cansada de ver cómo la corrupción y la delincuencia encuentran puertas abiertas dentro de las instituciones que deberían proteger a las familias.

Cansada de escuchar que funcionarios, policías, autoridades o representantes populares terminan trabajando para los intereses de quienes lastiman a nuestro Estado.

Por eso debemos comenzar reconociendo algo con absoluta claridad: quien utiliza un cargo público para servir al narcotráfico o a la delincuencia organizada traiciona la confianza del pueblo.

Traiciona a las familias que todos los días salen a trabajar honestamente.

Traiciona a las víctimas de la violencia.

Y traiciona al Estado que juró servir.

Nadie puede defender a quienes se coluden con el crimen.



Nadie puede justificar que el poder público se utilice para proteger intereses criminales.

Y nadie puede permanecer callado frente a una realidad que tanto daño le ha causado a Baja California.

Sin embargo, también debemos decir algo con la misma firmeza: el combate al crimen organizado no puede construirse sobre reformas que corran el riesgo de ser declaradas inconstitucionales.

Porque de nada sirve aprobar medidas espectaculares si mañana los tribunales las invalidan.

De nada sirve enviar mensajes políticos si al final no construimos herramientas jurídicas sólidas y eficaces.

La ciudadanía espera resultados.

Y los resultados se logran con leyes que resistan cualquier impugnación y que realmente permitan sacar a los criminales de las instituciones.

Compartimos plenamente el objetivo de impedir que quienes colaboren con organizaciones criminales vuelvan a ocupar cargos públicos.

Compartimos la necesidad de cerrar el paso a la corrupción vinculada con el narcotráfico.

Compartimos la urgencia de blindar a nuestras instituciones.

Pero también tenemos la obligación de garantizar que cualquier sanción respete los principios constitucionales, el debido proceso y la seguridad jurídica.

Porque si queremos derrotar al crimen, debemos hacerlo desde la fuerza de la ley y no desde la fragilidad de disposiciones que puedan ser cuestionadas posteriormente.

Hoy Baja California enfrenta enormes desafíos en materia de seguridad.

Miles de familias viven con miedo.

Miles de ciudadanos exigen gobiernos honestos.

Miles de jóvenes quieren creer nuevamente en sus instituciones.



Y esa confianza no se recupera únicamente endureciendo sanciones; se recupera construyendo gobiernos íntegros, transparentes y comprometidos con la gente.

Que quede claro: quien se ponga al servicio del narcotráfico no merece ocupar un cargo público.

Quien traicione al pueblo para beneficiar a organizaciones criminales debe enfrentar todo el peso de la ley.

Pero también debemos garantizar que las herramientas legales que aprobemos sean eficaces, constitucionales y permanentes.

Porque el pueblo de Baja California merece instituciones libres de corrupción, libres de complicidades y libres de cualquier influencia criminal.

Ese debe ser nuestro compromiso.

Legislar para proteger a las próximas generaciones.

Legislar para defender a las familias de Baja California.

Y legislar para que nunca más el poder público esté al servicio de quienes le han hecho tanto daño a nuestra sociedad.

Dado en el Salón de Sesiones "Benito Juárez García" del Edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

"Juntos por el bien de tu familia."

ATENTAMENTE

DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS
H. XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA